

**PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
FISCALIA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN DE
PERIODISTAS Y LIBERTAD DE EXPRESION**

AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO FEAPLE/007/2011-05

**DECLARACIÓN DEL DENUNCIANTE EL C. FAUSTO JACOBO
ELNECAVE LUTTMANN.**

- - - En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos del día 26 veintiséis del mes de mayo del año 2011 dos mil once, el suscrito Licenciado Héctor Alonso González Morales, Fiscal del Ministerio Público, adscrito a la Fiscalía Especializada para la Atención de Periodistas y Libertad de Expresión, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, en compañía del C. Secretario de Acuerdos Ministeriales con quien actúa;- - - - -

HACE CONSTAR; - - - - -

- - - - Que se encuentra presente en las oficinas que ocupan esta Fiscalía Especializada quien en aparente estado normal dice llamarse **FAUSTO JACOBO ELNECAVE LUTTMANN**, mismo que se identifica con Credencial Oficial con numero de folio 1706106880908, quien comparece a efecto de presentar escrito de formal Denuncia, por lo que se procede a protestarlo en términos de ley para que se conduzca con verdad en la diligencia en que va a intervenir y se le advierte que el artículo 406 del Código penal vigente para el Estado de Chiapas establece: "*Al que ante una autoridad distinta de la judicial, en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad;*", se le impondrá prisión de dos meses a seis años y de diez a doscientos días multa, señalando por sus generales: llamarse como ha quedado escrito, haber nacido el día 20 del mes de enero de 1980; tener 31 años de edad; registro federal de contribuyentes VAKA800120; Estado Civil Unión Libre; Grado de Instrucción Escolar Licenciatura Comunicación Social; Ocupación Actual Periodista, Director de Comunicación de la Universidad Autónoma de Chiapas Y Colaborador de Organización Latinoamericana para la Defensa de la Democracia; percibir ingresos mensuales por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.); nacionalidad mexicana; originario Tapachula de Córdova y Ordoñez, Chiapas y vecino de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; habitar actualmente en el domicilio ubicado 20 sur oriente numero 705 Esquina con la Quinta Oriente Sur Fraccionamiento Agua Azul; por lo que una vez enterado de las garantías que le otorga el Artículo 20 Constitucional Apartado "C" y de las demás leyes respectivas, es su deseo declarar lo



**PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
FISCALIA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN DE
PERIODISTAS Y LIBERTAD DE EXPRESION**

AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO FEAPLE/007/2011-05

siguiente: - - - - -

- - - - - **DECLARA** : - - - - -

- - - Que comparece voluntariamente ante esta Representación Social a efecto de presentar formal denuncia y/o querrela por lo anterior es mi deseo manifestar lo siguiente: Quiero señalar que en diez años de ejercer este oficio en Chiapas, jamás se había presentado una situación de esta naturaleza en contra de mi persona, ni por mis creencias o por mi actividad periodística. A mi edad he tenido la oportunidad de trabajar y colaborar en diversos medios de comunicación, entre ellos el Diario de Chiapas del cual fui Director Adjunto, TV AZTECA Chiapas donde conduje un programa de análisis, Radio Núcleo donde tuve un programa de Análisis, aunado a ello colaboro para el Foro Judío de México y para la Organización Latinoamericana para la Defensa de la Democracia (OLADD) cuya sede se encuentra en el Estado de California en los Estados Unidos de América, además conduzco actualmente en un noticiario de TV 10 que se trasmite de las 15:00 a 16:30 horas a diario, y que se retransmite por once estaciones de radio, asimismo de acuerdo con la empresa Twiter grade al día de hoy 26 del mes y año en curso, dispongo de la cuenta de Twiter con mayor número de seguidores, como persona y como periodista en el Estado de Chiapas con más de 14,000 seguidores, por lo que acudo ante esta instancia de recién creación, y resultado de la lucha de mis colegas periodistas Chiapanecos, quienes vivieron en carne propia la represión y el autoritarismo, ejercido durante la administración 2000-2006, por el C. PABLO ABNER SALAZAR MENDIGUCHIA, y el haberse exhibido por el periódico el Cuarto Poder, de haber presentado una cedula profesional falsa provoco una serie de acciones que derivaron el encarcelamiento del Hijo del dueño de ese medio impreso CONRADO DE LA CRUZ JIMENEZ (finado) y el exilio del también finado CONRADO DE LA CRUZ (padre), represión que alcanzo a otros comunicadores y periodistas como ANGEL MARIO SHERATTO, quien estuvo recluido en el penal del AMATE con la denominada Ley Mordaza acuñada así por el medio ante el perverso interés de SALAZAR MENDIGUCHIA, turnada al congreso con un documento suscrito por el también secretario general de gobierno (de ese entonces) RUBEN VELAZQUEZ LOPEZ se sentó un precedente lastimoso para la libertad de expresión en esta región del país, en ese entonces yo colaboraba para el periódico Diario de Chiapas cuyo director general JORGE TOLEDO



**PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
FISCALIA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN DE
PERIODISTAS Y LIBERTAD DE EXPRESION**

AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO FEAPLE/007/2011-05

COUTIÑO, me confió que desde la estructura gubernamental de SALAZAR MENDIGUCHIA se le había amenazado y se había armado un expediente para buscar intimidarlo y dejarle en claro que de no ser partícipe de las necesidades de Comunicación del Gobernante en turno PABLO SALAZAR, se le consignaría y regresaría a la cárcel donde fue injustamente aprehendido años atrás. Lamentablemente desde hace unos meses se ha registrado una campaña que inicio primeramente con descalificaciones hacia mi persona, hacia mi trabajo por medio de diversas cuentas de twitter. En breve resumen de lo que a continuación expondré a detalle en la cronología de hechos, me permito exponer que las cuentas desde donde se lanzan estas injurias, difamaciones y hasta amenazas, tienen un mismo distintivo, todas ellas enaltecen a PABLO SALAZAR MENDIGUCHIA y arremeten desde el anonimato contra cualquier periodista local o nacional que emita cualquier comentario que diste aunque sea en lo mínimo, con los intereses del Ex Gobernador de Chiapas PABLO SALAZAR MENDIGUCHIA, sito diversos mensajes ofensivos y dolosos contra periodistas de la talla de PABLO HIRIAT, OSCAR MARIO BETETA y otros, incluyendo empresarios de la Comunicación como RICARDO SALINAS PLIEGO a quienes desde esas mismas cuentas ofenden bajo la protección del anonimato. Lo que inicio como una campaña de desprestigio en mi contra y de otros periodistas incluyendo al premio nacional MIGUEL GONZALEZ ALONSO, derivó en fechas recientes en tres eventos que pongo a consideración de esta Autoridad para su conocimiento y para los fines legales que ello conlleve. A mi domicilio particular antes citado han llegado en dos ocasiones dos mensajes impresos con textos de contenido antisemita, además me he enterado con profunda preocupación el día de hoy que una señora honorable que vive en frente de mi casa misma que habito desde hace siete años, visualizó a personajes que tomaron fotografías hacia mi domicilio, ella señala además que el policía de barrio tiene conocimiento de estos hechos. Quiero dejar en claro dos cosas, lo he dicho públicamente y lo sostengo ante esta autoridad, estoy consciente que la publicación realizada para OLADD, donde ventile que el señor PABLO ABNER SALAZAR MENDIGUCHIA contrató los servicios de un Venezolano que participó en la guerrilla de Nicaragua, mismo que documento con información de medios de ese país, así como la relación del mismo con personajes hoy investigados en el marco de loable



**PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
FISCALIA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN DE
PERIODISTAS Y LIBERTAD DE EXPRESION**

AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO FEAPLE/007/2011-05

combate que realiza el Presidente FELIPE CALDERON y las fuerzas armadas en contra de la delincuencia organizada GREG SANCHEZ provocó la ira de este intolerante. Mis seguidores en Twiter han sido testigos de las descalificaciones que provienen de esas cuentas anónimas, lo confieso, no me preocuparon hasta el momento en que físicamente llegaron dos paquetes a mi domicilio. No me avergüenzo como lo dije públicamente de mi abuelo JACOBO ELNECAVE BEJAR, distinguido miembro de la comunidad Judía de México, menos de mi padre ya fallecido a quien también lastimaron desde las mismas, menos de mis creencias, de mi sangre y de mi pueblo. Ser judío escribir para un foro Judío no me avergonzara jamás, le tuve que explicar a mi hijo de ocho años el contenido de los paquetes, lamento que a sus ocho años haya sido testigo de lo que puede provocar una mente enferma como la del autor intelectual de enviarme a mi domicilio esos paquetes o de lanzar esa campaña de desprestigio en mi contra desde el anonimato pero evidenciando su origen y vinculación con PABLO SALAZAR MENDIGUCHIA, peor aún SALAZAR tras una publicación de una columna en el periódico Excélsior, envió según él afirma en su escrito a 100 000 cuentas de correo una carta en la que más que defenderlo lo exhibe, argumenta que soy un tipo insignificante, un personaje menor dando muestras publicas de que se considera peligrosamente superior o proveniente de una raza superior, el pueblo judío ha sido víctima de intolerantes y de enfermos de poder que por medio de campañas de desprestigio allanaron el camino para actos genocidas, por ello he recurrido a miembros de la comunidad judía tanto en Argentina, México y Estados Unidos, para hacer de su conocimiento esta situación, agradezco y lo quiero dejar asentado que desde el primer momento he recibido expresiones de solidaridad, pero a la vez la oportunidad de poderme presentar ante esta instancia de Procuración de Justicia del Estado y otras más, exijo que cesen de manera inmediata cualquier difamación en contra de mi persona, desde el anonimato de esas cuentas de Twiter y cualquier expresión antisemita en mi contra. En el 2003 SALAZAR MENDIGUCHIA desechó en Chiapas la posibilidad de homologar la reforma Federal que fue producto de ocho años de esfuerzo de la comunidad judía de México; él como gobernante la califico de insignificante, fue hasta este año 2011, donde el congreso del estado de Chiapas aprobó por unanimidad las reformas planteadas por



**PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
FISCALIA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN DE
PERIODISTAS Y LIBERTAD DE EXPRESION**

AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO FEAPLE/007/2011-05

el ejecutivo y que incluye el termino antisemita y que castiga al termino antisemita y xenofóbico, además exijo que se investigue el riesgo que conlleva la posibilidad de que células sudamericanas y vinculadas a los personajes que he denunciando en mis artículos pudieran tener presencia en nuestro país, para quesean investigadas porque es un asunto de seguridad nacional. Hago constar que de esta Fiscalía Especializada, recibí desde mi llegada un trato con respeto y dignidad para poder ejercer mi derecho como mexicano y como periodista, a levantar esta denuncia cuya cronología de hechos expongo, mismo que presento en archivo magnético a efecto de que se encuentre inmersos en la presente declaración: ...Por su trabajo para OLADD (Organización Latino Americana para la Defensa de la Democracia www.OLADD.org me han acosado y atacado con mensajes antisemíticos: **Lun May 2 2011:** En un artículo realizado para la Organización Latinoamericana para la Defensa de la Democracia (Oladd.org), el periodista hizo referencia a las expresiones de algunos personajes, entre ellos el gobierno venezolano de Hugo Chávez, que criticó la muerte del terrorista Osama Bin Laden, o de personas allegadas a Muamar Gadafi. Señaló que: "las fronteras mexicanas, tanto la norte como la sur, recobrarán una especial importancia para la seguridad de los Estados Unidos en esta nueva etapa de guerra contra el terrorismo".Destacó que "la relación entre los presidentes Obama y Calderón, en pleno apego y respeto a las leyes de ambos países, y acuerdos internacionales de cooperación, tomará especial trascendencia en los próximos meses en materia de seguridad". Enfatizó: "Por motivos de seguridad nacional para ambos países, es necesario conocer cuál es el interés que pueden tener los defensores de oficio de Osama o Gadafi en territorio mexicano y las versiones de su vinculación con ciertos personajes políticos, tanto para el tráfico de armas como para el financiamiento de futuras campañas electorales". Esto en alusión a Sergio Rodríguez Gelfenstein, venezolano, que participó activamente en la guerrilla de Nicaragua y que fue nombrado alto funcionario durante la administración de Pablo Salazar (2000-2006) en Chiapas. "El combate al terrorismo y narcotráfico no debe ser sólo de los gobiernos, debe ser de todos los sectores, porque somos más los que queremos vivir con tranquilidad, en un marco de tolerancia, sin tener que pasar por arcos de seguridad en cada puerta, sin tener que ser perseguidos por lo que creemos, o pagar con nuestras vidas por la

↑


**PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
FISCALIA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN DE
PERIODISTAS Y LIBERTAD DE EXPRESION**

AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO FEAPLE/007/2011-05

enfermedad mental de un genocida... yo jamás olvidaré lo que pasó en la década del cuarenta, tampoco el 11 de septiembre, ¿y tú?", concluyó.

Jue May 5 2011: El periodista Jorge Fernández Menendez presenta en Proyecto 40 de Televisión Azteca un reportaje donde exhibe la represión de la cual fueron objeto una serie de periodistas durante el sexenio de Pablo Salazar. Jacobo Elnecavé, en el marco de su derecho y libertad de expresión, mediante su cuenta de Twitter@jacoboeelnecave hace referencia a este programa y convoca al análisis del mismo. En automático se inician una serie de mensajes desde cuentas vinculadas con el exgobernador de Chiapas, Pablo Salazar, en Twitter que buscan intimidar al periodista. **Vie May 6 2011:** Continúa la agresión desde cuentas anónimas de Twitter con comentarios contra Jacobo Elnecavé. Todas esas cuentas alaban y defienden a Pablo Salazar, es el único contenido que exhiben. Dentro de esos mensajes hacen críticas al origen del periodista. Ese mismo día era aprobada en Chiapas, por unanimidad de todas las fracciones parlamentarias, una reforma con la cual se castiga y se previenen las conductas antisemitas. **Mie May 11 2011:** En el programa de televisión y radio que conduce Jacobo Elnecavé señaló públicamente, en relación con la publicación en el Diario Oficial de estas modificaciones legales, la importancia de las reformas para castigar conductas antisemitas. A su vez hizo una fuerte crítica en contra de quienes se habían opuesto a ella. Indicó que se trataba de un avance más, un logro, para poder vivir en paz en un marco de tolerancia. Desde el 2003 Pablo Salazar lo pudo haber hecho en Chiapas, pero ignoró el tema. **Jue May 12 2011:** Al domicilio particular del periodista Jacobo Elnecavé, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, llega un sobre que contiene una serie de impresiones y una amenaza. "Cállate ya pinche rata judía", "en lugar de ser un periodista deberías de ser jabón", indican los documentos que el periodista recibió en su hogar. Además se encontraban diversas impresiones: una de ellas de unas ratas muertas; la segunda de un campo de concentración y la tercera una svástica nazi. El hijo de Elnecavé, de sólo 8 años, es el que recoge del garaje el sobre cuando es aventado por sujetos no identificados. **Vie May 13 2011:** En el marco de su actividad periodística, Jacobo Elnecavé reitera, en www.oladd.org la denuncia y el riesgo que conlleva la posibilidad de que personajes vinculados con grupos guerrilleros, defensores de Osama Bin Laden o Gaddafy pudieran tener intereses en territorio mexicano como



**PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
FISCALIA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN DE
PERIODISTAS Y LIBERTAD DE EXPRESION**

AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO FEAPLE/007/2011-05

puede de acceso a los Estados Unidos. En un artículo documenta la peligrosidad y los vínculos de Pablo Salazar Mendiguchía. Aporta además elementos interesantes sobre la vinculación de Sergio Rodríguez Gelfenstein con la guerrilla sudamericana. Fragmento del artículo de Elnecavé: "La molestia de quien hoy ha dispuesto de toda su maquinaria perversa para intentar amedrentarme, Pablo Salazar Mendiguchía, se basa en que él contrató los servicios de un personaje que participó como guerrillero en Nicaragua y lo hizo funcionario de alto nivel en Chiapas durante su administración (2000-2006). Se trata de Sergio Rodríguez Gelfenstein quien hasta hace un par de años fue nombrado por Chávez como Embajador de Venezuela en Nicaragua. Incluso, el periódico El Nuevo Diario de Nicaragua hace algunas revelaciones muy interesantes sobre este personaje que están disponibles en su versión online (<http://impreso.elnuevodiario.com.ni/2009/02/02/nacionales/94694>)".

"Lo expresé sin miedo en la televisión, radio, en mi artículo de www.oladd.org y en Twitter, y lo reitero: es necesario saber cuál es el interés de estos grupos que hoy defienden a Osama o Gadafi en territorio mexicano ¿qué intereses tienen?, ¿por qué estos defensores de oficio de terroristas fueron financiados incluso con el erario público de Chiapas durante la administración de Pablo Salazar?, cuestioné. Más cuando Pablo Salazar tiene vínculos con grupos del narcotráfico e intereses extranjeros que quedaron evidenciados con la detención de Greg Sánchez en Quintana Roo". "Sostengo, como lo he dicho en repetidas ocasiones, que el Presidente Barack Obama asestó el golpe más fuerte contra el terrorismo internacional con la muerte de Bin Laden. Pero también creo que debemos de fortalecer la seguridad en las fronteras de México con Estados Unidos y Centroamérica. De manera total, se debe evitar la intromisión de personajes con intereses oscuros en la vida política de México. Creo también en la importancia del trabajo que ha realizado el Presidente Felipe Calderón para combatir el narcotráfico, por ello es imperativa una colaboración entre ambos países para atender el binomio terrorismo-narcotráfico". **Vie May 20 2011:** A las 3:48. Llega un segundo paquete al domicilio del periodista y colaborador de www.oladd.org. "Ya dega de meterte con PS ahorita que puedeZ o en lugar de piedraZ te Ezcupire en el ataúd de tu familia. Ultima llamada pendejo". Acompaña al mensaje una fotografía de niños y uno de ellos esta señalado en un círculo. Ese día, doce horas después

**PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
FISCALIA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN DE
PERIODISTAS Y LIBERTAD DE EXPRESION**

AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO FEAPLE/007/2011-05

del incidente, el periodista Elnecavé hace público el contenido de las amenazas en un blog (jacoboeelnecave.blogspot.com). **Jue May 26 2011:** Vecinos del periodista, señalan que sujetos han estado fotografiando el domicilio del antes citado. Siendo todo lo que deseo manifestar con respecto a los hechos, y en este acto como prueba de mi dicho los siguientes documentos: 1.- Documental constante de siete fojas útiles, en el cual en la primera foja aparece el siguiente texto: "...Cállate ya pinche rata judía...", en la segunda foja aparece el siguiente texto: "...En lugar de ser periodista deberías de ser jabón...", en la tercera foja se aprecia una imagen impresa con diversas ratas, en la cuarta foja se aprecia una imagen impresa donde un soldado nazi esta señalando a un judío que se encuentra al borde de una fosa común, dicha fosa que en su interior se ven diversos cuerpos de personas sin vida, en la quinta foja se parecía una imagen impresa de la cruz nóstica (Insignia Nazi), en sexta foja se aprecia una imagen impresa en la cual se ve una mano humana desmembrada que está siendo carcomida por ratas, donde se aprecia una leyenda en ingles, y en la última foja se aprecia una tuza (topo), siendo este cumulo de fojas que recibí en un sobre color manila, mismo que fuera introducido por una de los orificios de la reja del garaje; 2.- Documental constante de cuatro fojas útiles, en la cual se aprecia en la primera foja el siguiente texto "...Ya dega de meterte con PS ahorita que puedeZ o en lugar de piedraZ te Ezcupire en el ataúd de tu familia. Ultima llamada pendejo...", en la segunda foja se aprecian una imagen impresa de cuatro niños al parecer judíos en la época nazi y en uno de ellos su cara está encerrada por un circulo, en la tercera foja se aprecia una imagen impresa de un campo de concentración nazi, al fondo cinco barracas, en la parte media diversos soldados media y en la parte frontal hileras de presos muertos, en la última foja se aprecia una imagen impresa del interior de una barraca con literas con judíos adentro, siendo este cumulo de fojas que recibí en un sobre color manila por segunda ocasión, mismo que fuera introducido por una de los orificios de la reja del garaje de mi domicilio; 3.- Archivo magnético denominado "Twiter Mensajes Elnecave", el cual contiene 32 archivos, mismos en que cuales me veo amenazado por gente desconocida, y que por el contenido de los mismos presumo que provienen del mismo PABLO SALAZAR MENDIGUCHIA, o su gente allegada, de igual forma en este acto deseo manifestar que de existir



**PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
FISCALIA ESPECIALIZADA EN ATENCIÓN DE
PERIODISTAS Y LIBERTAD DE EXPRESION**

AVERIGUACIÓN PREVIA NÚMERO FEAPLE/007/2011-05

algún otro medio de prueba, lo presentare en forma inmediata, así como son las siguientes cuentas: @str8psyco, @isi_193, @El_Parachico, @Donruma2010, @netoOrte, @Alex_LeonL, @Chinochiapas, siendo estas las cuentas en las que amedrentan a mi persona, asimismo en este acto exijo la reparación del daño causado a mi persona y a mi familia, por los hechos anteriormente narrados; Siendo todo lo que tiene que declarar, previa lectura de su dicho lo ratifica y firma al margen y al calce para constancia, estampando sus huellas dactilares para efectos de la querrela correspondiente. - - - - -

Se cierra y autoriza lo actuado - - - - -

Doy Fe. - - - - -

El compareciente.

C. FAUSTO JACOBO ELNECAVE LUTTMANN

Fiscal del Ministerio Público

Secretario de Acuerdos Ministeriales

Lic. Héctor A. González Morales

Lic. Jerman G. Megchun Sarmiento